

INCONSTITUCIÓN DE EUROPA

Los esfuerzos intelectuales realizados durante la década de los 50 para definir Europa fracasaron rotundamente. Y no por falta de talento del ramillete de ensayistas que lo intentó. A medio siglo de distancia de los «Rencontres Internationales de Genève» (1946-1957), causa admiración la prontitud de su inicio al final de la guerra, la grandeza de su propósito cultural, la brillantez del centenar de participantes que los animaron, la total libertad de expresión que los presidía y la inteligencia de la Radiodifusión francesa que los propagó. ¿Por qué no lograron su objetivo? ¿Por qué seguimos sin saber lo que es Europa?

Para contestar habría que repetirlos. Pero en vísperas de la Constitución de la UE eso no sólo es irrealizable sino inimaginable. El consenso iniciado con la guerra fría, y continuado en el tránsito de las dictaduras a las libertades, disminuyó la libertad de pensar y redujo la de expresar. ¿A qué intelectual le importa hoy saber si Europa tiene algún rasgo cultural que la defina y distinga de EE UU, por ejemplo? ¿A quién le interesa conocer si la Constitución de la UE, además de una mayor unificación del mercado, hará más libres y menos nacionalistas a los europeos? ¿A qué interés político obedece que esta Unión Europea haya de ser todavía menos democrática que los Estados de partidos que la constituyen?

Al consenso político no le bastó con reprimir la libertad de pensamiento. Puso fronteras a la libertad del corazón. Las limitaciones a la de expresión son consecuencia y no intención del consenso. Su diana está en la supresión de las tensiones sociales que crea el conflicto entre ley y moral, entre razones de mandar y de obedecer, entre sentimientos elevados y vulgares. Se sabe que, salvo en situaciones agnósticas (guerras, catástrofes naturales, competiciones deportivas), la moralidad de grupo es inferior a la de individuo. En tiempos hedonistas, el consenso rebaja el nivel de moralidad a los infimos éticos que permiten igualar un bloque socio-constitucional.

Suprimiendo la tensión política, el consenso atenta a lo que Rougemont consideró la esencia del espíritu europeo, y Jaspers llamó «vida tensa entre dos polos opuestos, vida en sus límites extremos». El valor liberal del consenso, la tolerancia, no propicia ni necesita lo que tolera. Sin oposición al régimen no hay libertad política ni creación ideológica. La oposición administrativa a la gestión de los servicios públicos afirma y envidia el tipo de poder al que desea suplantar.

El error de los «Rencontres» no estuvo en sus análisis, casi todos atinados desde puntos de vista históricos, sino en las propuestas de síntesis culturales que distinguieran a Europa, dentro de la civilización occidental, y que sirvieran de fundamento a una Constitución supranacional de los Estados europeos. Este error provenía de la confusión romántica entre comunidad cultural y nación política, lo cual había originado la tragedia nacionalista, y de la creen-



las rebeliones de la primavera del 68.

La tecnocracia disimuló la carencia de democracia formal en Europa, hasta que aquellas rebeliones juveniles (que tampoco la perseguían) pusieron al descubierto que todos los partidos parlamentarios eran, antes que societarios, estatales. Por patriotismo de partido se habían convertido en órganos del Estado (¡cómo los Partidos Unicos!). Los Estados de la posguerra dejaron de ser representativos de la sociedad y, sin separar en su origen el poder legislativo del ejecutivo, no alcanzaron la categoría de democráticos. Por eso, la UE no está animada por espíritu alguno de la sociedad europea, sino por los partidos estatales que lo secuestraron.

Antonio GARCÍA TREVIJANO

LA DIFERENCIA

A veces no se está entendiendo que la diferencia fundamental entre la Constitución y el Plan Ibarretxe es que en la primera caben todos los vascos con su autonomía, su autogobierno, su Estatuto de Guernica, su euskera y su ikurriña y en el segundo sólo cabe la mitad y el resto o hace las maletas o se pliega a ser un ciudadano de segunda, oprimido, en régimen de apartheid. Eso si no lo han escabechado los de ETA.

Esa es, a mi juicio, la razón máxima de la lucha ideológica que debe plantearse en el País Vasco. Eso es lo que ha de decirse, sobre todas las cosas, al conjunto de la ciudadanía. A todos los vascos. Por ello echo de menos, después de valorar lo que vale el esfuerzo cívico cargado de coraje y ética que muchos valientes están llevando a cabo, el necesario mensaje que incluya también como posibles receptores a las

gentes que votan habitualmente al PNV. Y lo digo por dos razones. Una esencial. Porque todos caben y lo que no cabe es la exclusión, aunque el contrario la practique. Y la segunda porque si de lo que se trata es de conseguir hacer bajar del poder al que consideran en propiedad y desde el que quieren perpetuar la exclusión de los que no piensan como ellos, la fórmula en democracia es lograr el mayor apoyo social, o sea, más votos. Significa convencer, en suma, de que la paz, la libertad y la convivencia están de nuestro lado. Del de la Constitución.



Antonio PÉREZ HENARES

CAPTACIÓN

Casi dos años reducidos a cosas torturadas. Los seiscientos sesenta de Guantánamo —presos sin derechos legales según el Tribunal de Apelaciones de Colombia— continúan incomunicados en sus jaulas sin conocer los hechos de que se les acusa. Sin abogados ni familiares. «Sin vos, sin Dios y sin mí». Minerales semovientes. Bajo la bandera de la seguridad nacional, el potro de la tortura y el silencio. Pero nadie, salvo los seiscientos sesenta, está en Guantánamo. No estamos con ellos. Los dejamos agonizar lentamente, en nombre de la justicia imperial, porque están muy lejos. Cuanto más lejos, menos personas. Cuanto menos personas, más vegetales y minerales. Es la justicia americana para los «combatientes enemigos». No son prisioneros de guerra. Forman parte del botín de Afganistán. Hay británicos, australianos, kuwaitíes y españoles, pero sus gobiernos no mueven ni una ceja. Ni la jaula respectiva para arrullarlos con una brizadora maternal. Son unos apesados,



traidores a su patria. A la civilización, a sus principios y a su sangre. Hay que dejarlos morir como y cuando quiera el Imperio. Acaba éste de sufrir una tragedia. Tan satisfecho como estaba con el Tribunal de Apelaciones de

Columbia, de pronto va a conocer la causa el Tribunal Supremo. O los matan a todos antes de junio o los magistrados del más alto Tribunal condenarán al gobierno Bush. ¿Cabrán la atenuante patriótica? La Ley Patriótica ha sido una bendición. Permite detener sin límite y sin causa y vigilar años, escrotos y vaginas sin explicación. Es el gran invento de Bush, Cheney, Rumsfeld y demás genocidas. Lo ha dicho Al Gore: «Se ha puesto en marcha una nueva y larga era de represión en la que Bush utiliza el miedo como herramienta política para consolidar su poder y evadirse de cualquier rendición de cuentas».

Le han salido alumnos muy aventajados. Con la protesta de la seguridad, pedradas contra la libertad y los derechos humanos. Con la coartada de la lucha contra el terrorismo —la misma de Bush y los suyos— la criminalización de la discrepancia política. Con la bandera de la defensa de la Constitución, los más brutales ataques contra la libertad de expresión, opinión y crítica. Tenemos por aquí muchos Guantánamos. Vieira de Mello lo dijo muy bien. «Es preocupante el énfasis con el que se coloca la etiqueta de terrorismo a cualquier tipo de oposición, incluso a la oposición legítima, en muchos países del mundo». Hay quienes piensan que la verdadera oposición no es nunca legítima. Lleva siempre dentro el huevo de la serpiente, la semilla del temor. Como la desobediencia civil en Celtiberia. Dice Garzón que desquicia al Estado, igual que decían Hitler y Rosenberg. Por eso mete en la cárcel a los pacifistas que son desobedientes porque no pueden moralmente obedecer a la iniquidad. Lo ha dicho uno de ellos, encarcelado en la gesta judicial contra la Fundación Joxemi Zumalabe. «Lo de pertenecer a ETA ya ha dejado de ser una cosa que la decide uno mismo y la dirección de ETA. Aquí decide Garzón quién es de ETA y quién no. ¿Por qué no lo procesan por introducir en una banda terrorista a personas que nada tienen que ver con ella? ¿Eso no puede entenderse como captación?»

¿No es captación la de USA en Guantánamo, en Iraq y en Afganistán? ¿No es captación el terrorismo israelí en Palestina? ¿No ha sido captación la guerra y ocupación de Iraq? ¿No es captación el encarcelamiento de millares de ciudadanos sin intervención judicial ni garantías de ningún tipo? Es posible que nada de esto sea verdad. Que vivamos múltiples pesadillas. Como decía el personaje de Borges, «a todos la vida les da de todo, pero los más lo ignoran». Por eso no viene nunca el día que esperamos. Lo decía Ángel González. «Te llamas porvenir / porque no vienes nunca».

Joaquín NAVARRO

